



ALIANZA PARA LA GESTIÓN  
APOYO Y LIDERAZGO S.A.S

**ALIANZA PARA LA GESTIÓN APOYO Y LIDERAZGO S.A.S**  
**GIRARDÓT - CUNDINAMARCA**  
**NIT 901.285.239-4**

Ricaurte, Agosto de 2023

Doctora  
Rocío Leal Cardozo  
Gerente  
CENTRO DE SALUD DE RICAURTE ESE

**Asunto: PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA PARA EL APOYO LOGISTICO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE SALUD PUBLICA 2023 EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE Y GIRARDOT- CUNDINAMARCA.**

Doctora Rocío Leal,

Nuestra compañía especializada en el desarrollo de actividades de apoyo logístico a Empresas Sociales del Estado para la ejecución de los convenios interadministrativos de Salud Pública firmados con los entes territoriales deja a su disposición la propuesta técnica y económica para el apoyo de los componentes específicos contratados por su ESE con el municipio de Ricaurte y Girardot-Cundinamarca, para el desarrollo de actividades en el marco del convenio de Salud Pública vigencia 2023.

En espera de lograr la mejor calificación y el cumplimiento de las expectativas por ustedes requeridas.

Cordialmente,

**CLAUDIA CRISTINA RAMIREZ OROZCO**  
**Representante Legal**  
**ALIANZA PARA LA GESTIÓN APOYO Y LIDERAZGO SAS**

DIRECCION: DIAGONAL 9 A 23 19 BRR RINCON DE LA COLINA  
CORREOS: [alianzaagal@gmail.com](mailto:alianzaagal@gmail.com) [alianza-agal@hotmail.com](mailto:alianza-agal@hotmail.com)  
TEL: 3124517426 - 3203030555



ALIANZA PARA LA GESTIÓN  
APOYO Y LIDERAZGO S.A.S

**ALIANZA PARA LA GESTIÓN APOYO Y LIDERAZGO S.A.S**  
**GIRARDOT - CUNDINAMARCA**  
**NIT 901.285.239-4**

**PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA PARA EL APOYO LOGISTICO EN  
EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE SALUD PUBLICA EN  
EL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA**

**1. CONDICIONES GENERALES**

Las Empresas Sociales del Estado (ESE) del orden territorial, entendidas como una categoría especial de entidad pública descentralizada del orden Municipal o departamental, están dotadas de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo VII, Título II, libro primero del Decreto 1298 del 22 de junio de 1994.

**2. REGIMEN JURIDICO**

De conformidad con el numeral 6 del artículo 195 de la ley 100 de 1993, y el Estatuto Contractual de la ESE, en materia contractual la Empresa Social del Estado se regirá por las normas de derecho privado, sujetándose a la jurisdicción ordinaria conforme a las normas sobre la materia.

Por lo anterior, la sociedad ALIANZA PARA LA GESTIÓN, APOYO Y LIDERAZGO SAS, Se permite presentar propuesta Técnica y económica para desarrollar las actividades de carácter logístico en el desarrollo de actividades del convenio firmado entre la Empresa Social del Estado CENTRO DE SALUD DE RICAURTE y la Alcaldía del municipio de Ricaurte para el fortalecimiento de las acciones del plan de intervenciones colectivas vigencia 2022. Inmersas en el plan decenal de salud pública en sus componentes de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y el desarrollo de las capacidades de los colectivos a lo largo del curso de vida.

**3. OBJETO DE LA PROPUESTA:** Ejecutar actividades de apoyo logístico para el desarrollo de las acciones de Gestión de la Salud Pública y del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC 2022 de la Empresa Sociales del Estado CENTRO DE SALUD DE RICAURTE, de acuerdo a las metas establecidas en el convenio interadministrativo firmado con el ente territorial de su jurisdicción en los siguientes componentes:

**3.1 ALCANCE DEL OBJETO**

La Empresa Social del Estado en cumplimiento de la suscripción del convenio interadministrativo de salud Pública con el Municipio de su jurisdicción y en cumplimiento del Plan de Desarrollo requiere garantizar de una manera integrada, la salud de la población por, medio de acciones de salubridad dirigidas de manera individual y colectiva toda vez que los resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del país, de esta manera y con el objetivo de dar cumplimiento a las actividades del desarrollo del convenio, el Hospital debe contratar un operador logística que le brinde las

DIRECCION: DIAGONAL 9 A 23 19 BRR RINCON DE LA COLINA

CORREOS: [alianzaagal@gmail.com](mailto:alianzaagal@gmail.com) [alianza-agal@hotmail.com](mailto:alianza-agal@hotmail.com)

TEL: 3124517426 - 3203030555



ALIANZA PARA LA GESTIÓN  
APOYO Y LIDERAZGO S.A.S

**ALIANZA PARA LA GESTIÓN APOYO Y LIDERAZGO S.A.S**  
**GIRARDOT - CUNDINAMARCA**  
**NIT 901.285.239-4**

condiciones de ejecución de actividades contratadas ya que la logística no es una actividad propia de su objeto social por ser una Institución Prestadora de Servicios de salud.

**Actividades Específicas y valor propuesto:** Realizar durante toda la vigencia del contrato las actividades enmarcadas en el portafolio de servicios las cuales se encuentran asociadas a las dimensiones logísticas permitidas en nuestro objeto social y que son componentes del convenio firmado entre Centro de salud y el Municipio de acuerdo a los siguientes componentes:

COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	INSUMOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Apoyo logístico para las jornadas de vacunación programada.	• suministros, transporte, alimentación, sonido, videos, tarimas, áreas físicas, capacitación, publicidad, elementos y personal de apoyo para el funcionamiento del programa de vacunación en el cumplimiento del convenio firmado con el Municipio.	100 Refrigerios	\$ 6.000.00	\$ 600.000.00
		45 almuerzos	\$ 11.000.00	\$ 495.000.00
		Cabina de sonido y micrófono ( 2 jornadas)	\$ 120.000.00	\$ 240.000.00
		Alquiler 125 sillas	\$ 1.200.00	\$ 150.000.00
		Trasporte logístico (2 desplazamiento)	\$ 150.000.00	\$ 300.000.00
Apoyo logístico para el desarrollo de jornadas de lactancia materna.	• suministro, transporte, alimentación, sonido, videos, tarimas, áreas físicas, capacitación, publicidad, elementos y personal de apoyo para el funcionamiento del programa de Lactancia materna en el cumplimiento del convenio firmado con el Municipio.	250 refrigerios	\$ 6.000.00	\$ 1.500.000.00
		10 almuerzos	\$ 11.000.00	\$ 110.000.00
		Cabina de sonido y micrófono (1 jornadas)	\$ 120.000.00	\$ 120.000.00
		30 paquetes de bombas R12 X50.	\$ 30.000.00	\$ 900.000.00
Apoyo logístico para el desarrollo de jornadas de prevención de cáncer de seno	• suministro, transporte, alimentación, sonido, videos, tarimas, áreas físicas, capacitación, publicidad, elementos y personal de apoyo para el funcionamiento del programa de prevención de cáncer de seno en el cumplimiento del convenio firmado con el Municipio.	20 refrigerios	\$ 6.000.00	\$ 120.000.00
		5 almuerzos	\$ 11.000.00	\$ 55.000.00
		Cabina de sonido y micrófono ( 1 jornadas)	\$ 120.000.00	\$ 120.000.00
		Alquiler 20 sillas	\$ 1.200.00	\$ 24.000.00
		1 Pendón alusivo	\$ 70.000.00	\$ 70.000.00
		5 Pendón alusivos	\$ 8.000.00	\$ 40.000.00
<b>TOTAL PROPUESTA LOGISTICA</b>				<b>\$ 4.810.000.00</b>

DIRECCION: DIAGONAL 9 A 23 19 BRR RINCON DE LA COLINA  
CORREOS: [alianzaagal@gmail.com](mailto:alianzaagal@gmail.com) [alianza-agal@hotmail.com](mailto:alianza-agal@hotmail.com)  
TEL: 3124517426 - 3203030555



ALIANZA PARA LA GESTIÓN  
APOYO Y LIDERAZGO S.A.S

**ALIANZA PARA LA GESTIÓN APOYO Y LIDERAZGO S.A.S**  
**GIRARDOT - CUNDINAMARCA**  
**NIT 901.285.239-4**

**Resultados exigidos:** Garantizar que al término de ejecución del convenio firmado entre la Empresa social del Estado ESE y la Alcaldía, se logren los resultados contratados así:

- Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades logísticas contratadas con el centro de salud, según lo establecido en la descripción de las actividades.
- Presentar los informes y soportes exigidos sobre ejecución técnica de las actividades contratadas.
- Presentar documento de cobro correspondiente.

**4. VALOR DE LOS SERVICIOS OFERTADOS:**

Para la contratación del objeto y la realización de actividades en el marco del apoyo logístico que se le brindará a la Entidad de salud ESE Centro de salud de Ricaurte se calcula un valor global de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS(\$ 4.810.000), valores especificados en el numeral 3 de esta propuesta en forma unitaria por componente contratado, los cuales deberán ser garantizados por Certificado de Disponibilidad Presupuestal debidamente otorgado por la Oficina Financiera de la Entidad.

**5. FORMA DE PAGO:**

Se establecerá como forma de pago: abonos parciales de acuerdo al cumplimiento de actividades posterior a la radicación de cuenta de cobro o factura de Venta y previo recibido a satisfacción y el aval del supervisor del contrato.

**6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

El plazo oficial para la ejecución del objeto del contrato será pactado de acuerdo a las exigencias inmersas en el convenio interadministrativo firmado entre la IPS y el Ente Territorial, periodo que empezará a regir a partir de DESDE EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023.

**7. DOCUMENTOS ESCENCIALES QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA**

1. Propuesta económica u oferta
2. Hoja de vida en formato del DAFP (de su representante legal).
3. Copia de cédula de ciudadanía contratista o representante legal
4. Copia del R.U.T

DIRECCION: DIAGONAL 9 A 23 19 BRR RINCON DE LA COLINA  
CORREOS: [alianzaagal@gmail.com](mailto:alianzaagal@gmail.com) [alianza-agal@hotmail.com](mailto:alianza-agal@hotmail.com)  
TEL: 3124517426 - 3203030555



ALIANZA PARA LA GESTIÓN  
APOYO Y LIDERAZGO S.A.S

**ALIANZA PARA LA GESTIÓN APOYO Y LIDERAZGO S.A.S**  
**GIRARDOT - CUNDINAMARCA**  
**NIT 901.285.239-4**

5. Certificado de cámara de comercio (personas jurídicas)
6. Certificado de aportes o constancia de pago SGSS y ARL
7. Certificado sobre antecedentes disciplinarios (PGN)
8. Certificado sobre reportes de responsabilidad fiscal (CGR)
9. Certificado sobre antecedentes judiciales (PNC)

**8. SUPERVISION**

La supervisión durante la ejecución de la contratación estará a cargo de la E.S.E contratante.

**9. CONDICIONES BÁSICAS QUE REGIRÁN EL FUTURO CONTRATO**

- Como contratistas seleccionados cumpliremos, además de las obligaciones emanadas de estas condiciones mínimas de oferta, con las consagradas en el Código de Comercio y demás normas vigentes.
- No podremos ceder el contrato sin la autorización previa y formal de la **E.S.E.**
- La vigilancia de la ejecución del contrato estará a cargo de una supervisión asignada por la Gerencia de la ESE.

Cordialmente,

PARA LA GESTIÓN,  
/ LIDERAZGO S.A.S

**CLAUDIA CRISTINA RAMIREZ OROZCO**  
**Representante Legal**  
**ALIANZA PARA LA GESTIÓN APOYO Y LIDERAZGO SAS**

DIRECCION: DIAGONAL 9 A 23 19 BRR RINCON DE LA COLINA  
CORREOS: [alianzaagal@gmail.com](mailto:alianzaagal@gmail.com) [alianza-agal@hotmail.com](mailto:alianza-agal@hotmail.com)  
TEL: 3124517426 - 3203030555